

## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD DE COLONOS DE LAGUNAS DE MIRALTA, A.C., CELEBRADA EL MARTES 12 DE FEBRERO DEL 2008 A LAS 20:00 HORAS

En la ciudad de Altamira, Tamaulipas, siendo las 19:30 horas del día 12 de febrero de 2008 se reunieron los miembros de la Sociedad de Colonos de Lagunas de Miralta, A.C., en el salón de eventos "B" del Hotel Holliday Inn-Altamira, para celebrar una Asamblea General Ordinaria de Colonos, prevista en los Artículos Décimo Noveno, Vigésimo, Vigésimo primero y Vigésimo tercero de los estatutos de esta sociedad, habiéndose colocado la convocatoria respectiva con 10 días de anticipación en un lugar visible a la entrada del propio fraccionamiento.

La Asamblea General se celebró bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. COMPUTO DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACION DE LA ASAMBLEA
2. CONSTRUCCION DE NUEVA CASETA DE VIGILANCIA

### COMPUTO DE ASISTENCIA

A las 19:30 horas del 12 de febrero del 2008 el Ing. Carlos Lersundi, Presidente de la Sociedad declaró falta de quórum para realizar la Asamblea General de colonos en primera convocatoria y se acordó que la misma se realizará con los colonos que estén presentes a las 20:00 horas de este mismo día. Se cubrió el requisito de levantar la lista de asistencia respectiva con las firmas correspondientes de 56 colonos presentes, todos ellos propietarios de por lo menos un lote en el Fraccionamiento Lagunas de Miralta; misma que forma parte integrante de la presente acta.

### PRIMER PUNTO

Para atender el primer punto de la orden del día, el Presidente de la Sociedad declaró legalmente instalada la Asamblea General de Colonos del Fraccionamiento Lagunas de Miralta en Segunda Convocatoria.

### SEGUNDO PUNTO

Acto seguido el Presidente dio curso al segundo punto del orden del día solicitando al Ing. Carlos Benavides expusiera a la asamblea el proyecto de construcción de una nueva caseta de vigilancia principal a nuestro fraccionamiento, mismo que constará de 4 carriles, dos de acceso y de salida totalmente automatizados y dos de operación manual para visitantes y residentes del Ejido Vega de Esteros. Después de atender las preguntas que le fueron planteadas el proyecto se puso a consideración de la Asamblea y fue aprobado en todas sus partes, sin objeción alguna.

La obra se realizará con aportaciones especiales de 38 colonos, mismas que se tomarán como pago anticipado de las cuotas que corresponden a todo el año 2009 y que incluyen un mes de cuota de descuento. Por otra parte el C.P. Juan Pablo Vallejo Wignal, en representación de la empresa fraccionadora, se comprometió ante la Junta Directiva a aportar la misma cantidad que aporten los colonos para este propósito. En resumen los colonos aportarán \$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos) cada uno; siempre y cuando se encuentren al corriente en el pago de sus cuotas anteriores a la fecha de su aportación, con lo cual se estima obtener un importe total de \$ 209,000.00 (doscientos nueve mil pesos):

1. Alvaro Lorenzo
2. Jorge Treviño
3. Guadalupe de Lorenzo
4. Javier Narro
5. Rosalinda de García
6. Eduardo Llanes Muñoz
7. Rosa Inéz Castillo de Marrufo
8. Martha Quiroga de Acosta/Fred Acosta
9. Francisco Lozano
10. Carlos Gándara
11. Daniel Heredia
12. Italo Tajer Scavalli
13. Carlos Lersundi
14. Alejandro Charur
15. Orlando Burgos Caratini
16. Francisco Rico
17. Enrico Martínez
18. Omar Muñoz
19. Rafael Villaseñor
20. Jaime Zorrilla Garza
21. Diego Lang
22. Heriberto Vera
23. Alejandro Reynoso
24. Hortensia Ramírez de Fierro
25. Leopoldo Jiménez Betancourt
26. Juan Carlos Maldonado Pumarejo
27. Adelfo Juárez
28. Bertha Alicia Sánchez Tovar
29. Alberto Aguilar Gil
30. Mary Geada
31. Adonay Navarro
32. Fernando Pumarejo Sproessner
33. Francisco Tajer Castro
34. Malena Tirado de Asomoza
35. Victor Arroyo
36. Gerardo Sors
37. José Antonio Vidales
38. Gerardo González Montoya

Complementariamente se acordó aportar la cantidad de \$ 1,000.00 (un mil pesos) por cada una de las dos primeras tarjetas de acceso automatizado que requiera cada colono y \$ 150.00 (ciento cincuenta pesos) por cada tarjeta adicional para familiares residentes, siempre y cuando se encuentren al corriente en el pago de sus cuotas.

Se Informó a la Asamblea que el estimado de costo de la construcción de la caseta es de 95 mil pesos, de la electrónica y automatización 120 mil pesos, de las tarjetas de proximidad 90 mil y de accesorios y equipos diversos requeridos 50 mil, para un total de 355 mil pesos.

El Secretario será el encargado de asentar la presente acta en el libro correspondiente para que se cumpla con los acuerdos tomados en esta asamblea.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la Asamblea General de la Sociedad de Colonos de Lagunas de Miralta, A.C., a las 21:30 horas del mismo día, siendo elaborada la presente acta y firmada por el Presidente, Secretario y Tesorero.

Presidente

Carlos Lertzundi Pérez

Secretario

Hilda Neve de Echeverría

Tesorero

Fred Daniel Acosta González